Barranquilla, MAYO 22 de 2025

Doctor:
NELSON PATRÓN
PÉREZ
SECRETARIA DE
GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A MES DE ABRIL DE 2025.

Cordial Saludo,

A continuación, le presento el Informe de Gestión en los servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar acompañamiento y asesoría a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en peligro de exclusión social, así como a aquellas que tienen inconvenientes sociales o emocionales a raíz de la interacción con otros miembros de la sociedad por su condición étnica, social, etc.
2. Realizar seguimiento a los casos de violaciones de derechos humanos en articulación con las instituciones y autoridades locales.
3. Facilitar a los miembros de diferentes organizaciones sociales conocimientos teóricos y prácticos que les permitan afrontar la realidad y las dinámicas de la sociedad en la que se encuentran
4. Promover espacios de diálogo e intercambios de conocimientos entre diferentes organizaciones de diferentes tipos garantizando así una sociedad más solidaria y respetuosa de las diferencias.
5. Brindar asesoría las diferentes dependencias e instituciones con las que se trabaja sobre la necesidad de un enfoque diferencial en el trato de las personas víctimas de violaciones a derechos humanos.
6. Participar en espacios de diálogo y trabajo interadministrativos y con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos.

Las actividades realizadas según el objeto contractual son las siguientes:

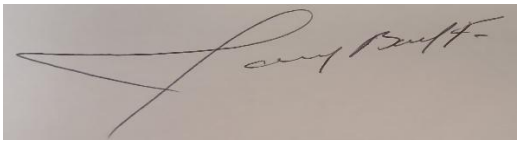
1.Asisti a reuniones y mesas de diálogo con el fin de Fortalecer la articulación entre entidades públicas e instituciones defensoras de derechos humanos, en donde se trazó plan de trabajo como lo es:
a. Establecimiento o fortalecimiento de canales de comunicación entre actores.
b. Construcción o actualización de rutas de atención o protocolos conjuntos.
C. Compromisos formales para futuras reuniones o planes de acción.

2. Con miras a proteger los derechos humanos de la población étnica en el distrito de barranquilla Se realizó seguimiento a los casos de violaciones de derechos humanos en articulación con las instituciones y autoridades locales.

3. Se llevó acabo espacios de diálogo y concertación a través de la mesa técnica indígena con la finalidad de intercambiar conocimientos entre diferentes organizaciones de diferentes tipos garantizando así una sociedad más solidaria y respetuosa de las diferencias.

4.Se brindó charla a los grupos étnicos asentados en el distrito de barranquilla, con el fin de caracterizar a los que se encuentran en estado de vulnerabilidad o en peligro de exclusión social.

5. se brindó capacitaciones en temas como enfoque diferencial, gobiernos propios tanto a funcionarios públicos como a miembros de las diferentes comunidades indígenas asentadas en el distrito de barranquilla.



Atentamente,
DANYS MARIA BOLAÑOS FIGUEROA

C.C 40.985.891 DE SAN ANDRES ISLAS-

CEL: 3012207396